

835



Instituto Municipal de Planeación

"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito Francorrinconés Presbítero Pedro José Márquez".

San Francisco del Rincón a 5 de octubre de 2020

No. IMP/SFR/DG/179 - 2020

Asunto: Solicitud de espacio en Sesión.

LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO  
P R E S E N T E

RECIBIDO

Quien suscribe Ing. Mónica García Martínez, en mi carácter de Encargada de Despacho del Instituto Municipal de Planeación de San Francisco del Rincón, Gto., solicito a usted de la manera más atenta, tenga a bien asignar espacio en la próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento a celebrarse el día 7 de octubre del presente año, para informar al pleno que, en términos del artículo 58 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, fracciones:

...VI. Concluida la consulta pública y recibidas las opiniones emitidas o transcurrido el plazo sin que éstas hayan sido presentadas, el Ayuntamiento, por conducto de la unidad administrativa municipal en materia de planeación, efectuará las adecuaciones procedentes, dentro de los diez días hábiles siguientes;

...VII. El Ayuntamiento remitirá al Instituto de Planeación el proyecto para que emita el dictamen de congruencia y vinculación con la planeación nacional y estatal;

Se ha dado cumplimiento con base en lo anterior, y en favor de dar seguimiento al proceso de la formulación y aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, solicito su aprobación e instrucción, para tramitar la congruencia ante el IPLANEG.

Quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración.

Atentamente

Ing. Mónica García Martínez  
Encargada de Despacho del IMPLAN San Francisco del Rincón, Gto.



C.c.p. Archivo  
MGM/